PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º DE BACHILLERATO

CURSO 2026-2027
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

I.E.S. Francisco Tomás y Valiente (Fuenmayor)

PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA:

Beatriz Cámara Lapuente

JEFA DEL DEPARTAMENTO:

Beatriz Cámara Lapuente

ÍNDICE

I. ASPECTOS GENERALES

1. Objetivos de la etapa
2. Competencias clave y descriptores operativos asociados a cada una de ellas.

II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (1º Bach.)

1. Competencias específicas de la materia y su conexión con los descriptores operativos.
2. Distribución temporal a lo largo de las evaluaciones de los saberes básicos correspondientes a la materia en forma de unidades de programación.
3. Distribución temporal a lo largo de las evaluaciones de los criterios de evaluación y su contribución a la evaluación de cada competencia específica.
4. Breve descripción de la propuesta de situaciones de aprendizaje.
5. Metodología didáctica de la materia.
6. Procedimientos de evaluación indicando el porcentaje con el que contribuye cada uno de ellos a la calificación del alumno de cada evaluación y final.
7. Organización y seguimiento de los planes de recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.
8. Medidas de atención a la diversidad.
9. Materiales y otros recursos didácticos.
10. Actividades complementarias que se pretenden realizar desde el departamento.

I. ASPECTOS GENERALES

1. Objetivos de la etapa

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Además, la presente programación tiene en cuenta el Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como el Decreto 30/2025, de 1 de julio, por el que se modifica el citado anteriormente. Así, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. Competencias clave y descriptores operativos asociados a cada una de ellas.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación .

Competencia plurilingüe (CP)	**CP1.** Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	**STEM1.** Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad, y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)	**CD1.** Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en Internet aplicando criterios de validez calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	**CPSAA1.1.** Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. **CPSAA1.2.** Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. **CPSAA3.2**. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
)	**CPSAA4.** Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía

Competencia ciudadana (CC)	**CC1.** Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora (CE)	**CE1.** Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	**CCEC1.** Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. **CCEC3.2.** Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. **CCEC4.2.** Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen**.**

II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (1º Bach.)

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.

1. **Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo, partiendo del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.**

   La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística, tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello y evitar los prejuicios lingüísticos como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas.

   Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se produce n en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

2. **Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido,**

para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y contextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. **Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

   En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de

manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

4. **Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

   La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.

   Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor. De ahí que el

desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. **Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en fin, de la responsabilidad de formar parte de la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético.

La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como a la valoración de las alternativas disponibles para el uso de un lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza- aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. **Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.**

   La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsa s, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

   Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colaborativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. **Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartiendo experiencias lectoras, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

   Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo

periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establece r relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados (incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes) y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lector a y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

8. **Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

   Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir u n mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

   No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán

objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario (que ha de incorporar la obra de escritoras) para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

9. **Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

   Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento in tuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

   Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, e l contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua

de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. **Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

    Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

    En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, democráticas y responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las diferentes violencias (incluida la violencia de género) y de las crecientes desigualdades, etc.

    Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LA LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS SABERES BÁSICOS CORRESPONDIENTES A LA MATERIA EN FORMA DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

1ª EVALUACIÓN
42 sesiones

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. LA COMUNICACIÓN VERBAL **Temporalización: 6 sesiones**	
SAP 1: Investigamos qué es necesario para alcanzar la comunicación Libro de texto: tema 1 (La comunicación verbal)	
SABERES BÁSICOS	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS[1]**
B.1. Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C10.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. LA POESÍA EN LA EDAD MEDIA **Temporalización: 12 sesiones**	
SAP 2: Un juglar en la corte castellana Libro de texto: temas 11 (Los comentarios de textos literarios) , 12 (La lírica y la poesía narrativa en la Edad Media)	
SABERES BÁSICOS	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
C. EDUCACIÓN LITERARIA **C.1. Lectura autónoma** - Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el pro pio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: - Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8

[1] Hemos decidido hacer referencia solamente a las competencias específicas trabajadas en cada una de la unidades de programación y no a los criterios de evaluación por no resultar prolijos y por hacer de la evaluación "un proceso sencillo" como se abogaba en la *Resolución de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se establecen instrucciones relativas a la evaluación y la promoción en la Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para el curso académico 2022/2023, así como también, en relación con las programaciones didácticas de las áreas/materias de dichas etapas* (Apartado segundo.5). De todos modos, nuestro propósito es, cada vez que trabajemos una competencia específica concreta, tomar en consideración todos los criterios de evaluación asociados a la misma.

- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*. - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. - Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. **C.2. Lectura guiada** Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el último cuarto del siglo XIX, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.	

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. LA PROSA Y EL TEATRO EN LA EDAD MEDIA **Temporalización: 6 sesiones**	
SAP 3: Fernando de Rojas ante el tribunal de la Inquisición Libro de texto: tema 13 (La prosa y el teatro de la Edad Media. *La Celestina*) **<u>Lectura obligatoria de la primera evaluación</u>: Fernando DE ROJAS. *La Celestina.* Vicens-Vives. Clásicos adaptados**.[2]	
SABERES BÁSICOS	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
Los correspondientes al apartado **C. EDUCACIÓN LITERARIA ya recogidos en la UP 2.**	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA DE ESPAÑA (I) **Temporalización: 18 sesiones**	
SAP 4: De viaje por España Libro de texto: TEMAS 9 (La pluralidad lingüística de España), 10 (Las variedades lingüísticas) y 4 (Los textos orales y los textos escritos)	
SABERES BÁSICOS	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES - Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. - Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América. - Estrategias de reflexión interlingüística. - Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. - Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C10

[2] Es imprescindible que los alumnos lean esta edición, ya que no vamos a trabajar con la versión original, sino con la adaptación de la editorial Vicens-Vives.
Por otro lado, si la condición de los alumnos así lo aconsejara, el profesor ofrecerá a quienes lo deseen la posibilidad de añadir otras lecturas por él seleccionadas a las "obligatorias".

minorizadas. La sostenibilidad lingüística. **B.3. [COMUNICACIÓN] Procesos** - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. - Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo. **D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA** - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	

2ª EVALUACIÓN
42 sesiones

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN **Temporalización: 14 sesiones**	
SAP 5: Escuela de oradores y escritores Libro de texto: temas 2 (El texto y sus propiedades) y 3 (Las formas de organización del textual)	
SABERES BÁSICOS	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
B. COMUNICACIÓN Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: B.1. Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. B.2. Géneros discursivos - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. B.3. Procesos - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. - Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y	C2, C3, C4, C5, C6, C9, C10

respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo. B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos - Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.	

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN **Temporalización: 7 sesiones**	
SAP 6: Un juglar en el escritorio de Garcilaso Libro de texto: tema 14 (La lírica renacentista)	
SABERES BÁSICOS	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
C. EDUCACIÓN LITERARIA (C.1., C.2.)	C4, C5, C6, C7, C8

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN **Temporalización: 14 sesiones**	
SAP 7: El héroe vulgar sometido a escrutinio (debate literario) Libro de texto: tema 15 (La prosa renacentista. *Lazarillo de Tormes*) y 16 (Cervantes y el *Quijote*)	
SABERES BÁSICOS	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
C. EDUCACIÓN LITERARIA (C.1., C.2.) **<u>Lectura obligatoria de la segunda evaluación</u>: Miguel DE CERVANTES. *El Quijote.* Vicens-Vives. Clásicos adaptados.**[3]	C4, C5, C6, C7, C8, C10

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN **Temporalización: 7 sesiones**	
SAP 8: *Homo loquor:* "En busca del instrumento más perfecto de comunicación" (I) Libro de texto: tema 6 (Las clases de palabras), tema 7 (La oración simple. Clases de oraciones) y tema 8 (La oración compuesta. Inicio)	
SABERES BÁSICOS	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA - La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. - Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.	C1, C9

[3] Es imprescindible que los alumnos lean esta edición, ya que no vamos a trabajar con la versión original, sino con la adaptación de la editorial Vicens-Vives.

3ª EVALUACIÓN
48 sesiones

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN **Temporalización: 16 sesiones**	
SAP 9: *Homo loquor:* "En busca del instrumento más perfecto de comunicación" (y II) Libro de texto: temas 7 (La oración simple. Clases de oraciones) y 8 (La oración compuesta. Continuación).	
SABERES BÁSICOS	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA - La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. - Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.	C1,C2, C3, C4, C5, C9

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN **Temporalización: 16 sesiones**	
SAP 10: El canto del bufón de la corte Libro de texto: temas 17 (La lírica y la prosa en el Barroco) y 18 (El teatro barroco)	
SABERES BÁSICOS	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
C. EDUCACIÓN LITERARIA (C.1., C.2.)	C4, C5, C6, C7,

	C8
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN **Temporalización: 16 sesiones**	
SAP 11: Señor intelectual, tengo una pregunta para usted: ¿cuál ha de ser el papel de un intelectual en nuestro tiempo? Libro de texto: temas 19 (La literatura de la Ilustración) y 20 (La literatura del Romanticismo) **Lectura obligatoria de la tercera evaluación: Leandro FERNÁNDEZ DE MORATÍN. *El sí de las niñas.* Anaya didáctica.**[4]	
SABERES BÁSICOS	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
C. EDUCACIÓN LITERARIA (C.1., C.2.)	C4, C5, C6, C7, C8

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LA LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DE CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1ª, 2ª y 3ª EVALUACI	**CE1**:	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	**10 %**
		1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de	

[4] En este caso la edición que se cita solo es orientativa, ya que valdría cualquier otra con tal de que respetara la versión original.

ÓN		las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	
	CE2:	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	**0,5 %**
		2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
	CE3	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales	**0,5 %**
		3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
	CE4:	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	**15 %**
		4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
	CE5:	**5.1.** Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	**15 %**

		5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
	CE6:	**6.1.** Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	**10 %**
		6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	
	CE7:	**7.1.** Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura española objeto de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	**10 %**
		7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	
	CE8:	**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	**10 %**
		8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas,	

		personajes, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	
		8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos donde se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
	CE9:	**9.1.** Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	**10 %**
		9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	
		9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	
	C10	**10.1.** Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	**10 %**
		10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	

4.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Las situaciones de aprendizaje propuestas integran las competencias específicas y saberes básicos propuestos a lo largo de las doce unidades que integran la PD.

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. LA COMUNICACIÓN VERBAL
SAP 1: Investigamos qué es necesario para alcanzar la comunicación Libro de texto: tema 1 (La comunicación verbal)
Comenzaremos planteándonos una simple pregunta: **¿Qué hace que podamos comunicarnos mediante palabras?** A partir de aquí los alumnos tendrán que ir por inducción descubriendo los distintos elementos que intervienen en la comunicación y determinando la contribución de cada uno de ellos.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. LA POESÍA EN LA EDAD MEDIA
SAP 2: Un juglar en la corte castellana Libro de texto: temas 11 (Los comentarios de textos literarios) , 12 (La lírica y la poesía narrativa en la Edad Media)
Los alumnos se tienen que imaginar que son ciudadanos de una corte medieval. Allí se van a encontrar con uno o varios juglares y trovadores ejerciendo su oficio. Escucharán la recitación de distintos poemas, así como fragmentos del *Cantar de Mio Cid.* A partir de aquí los alumnos tendrán que llegar a descubrir el verdadero significado oculto de las composiciones escuchadas, su intencionalidad y sus rasgos formales principales.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. LA PROSA Y EL TEATRO EN LA EDAD MEDIA
SAP 3: SAP 3: Fernando de Rojas ante el tribunal de la Inquisición Libro de texto: tema 13 (La prosa y el teatro de la Edad Media. *La Celestina*)
Para acceder a la obra de **lectura obligatoria de la primera evaluación, *La Celestina*** --una de las obras más interesantes y desconcertantes de finales de la Edad Media-- vamos a imaginar que formamos parte del tribunal de la Inquisición que ha de decidir si su autor merece ser castigado por la desvergüenza que encierra la obra o, por el contrario, debería ser puesto en un pedestal por haber dado con la mejor fórmula para convencer a sus conciudadanos de que deben llevar vidas virtuosas si quieren alcanzar su salvación.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA DE ESPAÑA (I)
SAP 4: De viaje por España Libro de texto: TEMAS 4 (Los textos orales y los textos escritos) y 9 (La pluralidad lingüística de España) y 10 (Las variedades lingüísticas).
Unos alumnos españoles poco viajados se van a convertir por unos días en turistas que recorren España. Cuando llegan al Goierri guipuzcoano se dan cuenta de que hay mucha gente que no habla español o castellano. Lo que ha empezado como un viaje de ocio se va a convertir en un viaje de investigación lingüística. A partir de aquí, la ruta va a estar condicionada por la manera de hablar de los habitantes de los lugares a los que se dirigen. Primero, visitaran las zonas en las que, además del castellano o español, se habla otra lengua distinta. Pero, una vez despertada su curiosidad, decidirán visitar también aquellos lugares en los que hablan el castellano de una manera diferente a ellos (las variedades dialectales). Por último, tratarán de averiguar las distintas maneras de hablar de un mismo lugar condicionadas por su nivel sociocultural y por la situación en la que se encuentran.

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
SAP 5: Escuela de oradores y escritores Libro de texto: temas 2 (El texto y sus propiedades) y 3 (Las formas de organización del textual)
En esta ocasión los alumnos se van a convertir en asistentes a una "escuela de oratoria" y a un "taller de escritura". En la primera el profesor les va a enseñar qué hay que hacer para construir textos capaces de "mover a las piedras". Y en la segunda les va a enseñar cómo construir textos que no sean una simple "lista de la compra".

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
SAP 6: Un juglar en el escritorio de Garcilaso Libro de texto: tema 14 (La lírica renacentista)
Cada alumno se va a convertir durante unos días en un juglar que tiene la suerte de poder sentarse en el escritorio de Garcilaso de la Vega y leer algunos de sus poemas

más relevantes. El desconcierto que le producirán será tan grande que cada nueva lectura le hará preguntarse qué tienen esos textos de literario si son tan distintos de los que él va recitando de aldea en aldea.
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
SAP 7: El héroe vulgar sometido a escrutinio (debate literario) Libro de texto: tema 15 (La prosa renacentista. El *Lazarillo de Tormes*) y 16 (Cervantes y el *Quijote*)
Aprovechando que hemos fijado como **lectura obligatoria** de la **segunda evaluación el *Quijote*** organizaremos un debate o diálogo con sus moderadores y sus participantes para analizar cómo es posible que se conviertan en los héroes (protagonistas de una novela de renombre) Lázaro de Tormes (un cornudo confeso), don Quijote (un hidalgo viejo y loco) y Sancho (un aldeano ignorante glotón), en nada iguales a Ulises, Aquiles, Roldán o el Cid.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
SAP 8: *Homo loquor:* "En busca del instrumento más perfecto de comunicación" (I) Libro de texto: tema 6 (Las clases de palabras), tema 7 (La oración simple. Clases de palabras) y tema 8 (La oración compuesta).
Un "gramático" va a ir haciendo reflexionar a los alumnos qué es lo que hace a cada palabra ser lo que es; por qué sabemos que un sustantivo es un sustantivo o un adjetivo, un adjetivo,…

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
SAP 9: *Homo loquor:* "En busca del instrumento más perfecto de comunicación" (y II) Libro de texto: temas 7 (La oración simple. Clases de oraciones) y 8 (La oración compuesta)
El "gramático" continúa su labor: lo que va de Adán (el encargado de inventar el nombre de las cosas) a Sócrates (el filósofo del razonamiento).

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
SAP 10: El canto del bufón de la corte Libro de texto: temas 17 (La lírica y la prosa en el Barroco) y 18 (El teatro barroco)
El bufón (DRAE: Personaje cómico encargado de divertir a reyes y cortesanos con chocarrerías y gestos.) hará ver a sus oyentes el disparatado engaño del

Renacimiento. El mundo, lejos de ser lo que parece, es un gran trampantojo; la única certeza es que todo se lo llevará el tiempo, que hemos nacido para morir.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
SAP 11: Señor intelectual, tengo una pregunta para usted: ¿cuál ha de ser el papel de un intelectual en nuestro tiempo? Libro de texto: temas 19 (La literatura de la Ilustración) y 20 (La literatura del Romanticismo)
Aprovechando que todos tienen como **lectura obligatoria** de la **tercera evaluación** ***El sí de las niñas*** de Leandro Fernández de Moratín, cada alumno deberá adoptar el papel de un "intelectual", bien del siglo XVIII (Ilustración), bien de la primera mitad del XIX (Romanticismo), para tratar de fijar cuál ha de ser el papel de un escritor en la sociedad que le ha tocado vivir.

Este no es un listado cerrado, ni tampoco debe llevarse a cabo de forma completa. El profesor de la materia decidirá cuándo y cómo llevar a cabo algunas o todas estas situaciones de aprendizaje. Además, podrá haber otras basándonos en el uso del libro de texto, así como situaciones de aprendizaje de escritura creativa (concursos literarios, conversión del alumno en escritor, periodista…), grabación de vídeos de booktube, trabajos de investigación a partir de lecturas obligatorias o de otras voluntarias y/o relacionadas con la vida actual.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE LA MATERIA

La LOMLOE establece que el objetivo fundamental que ha de perseguir la enseñanza tanto en la ESO como en el Bachillerato es que nuestros alumnos sean competentes en una serie de aspectos que han quedado englobados en las distintas competencias clave. Para llegar a este punto, esta misma ley señala que hay que organizar las distintas asignaturas de tal modo que el alumno adquiera las competencias específicas de cada de ellas, ya que este es el camino para alcanzar el objetivo final, la adquisición de las competencias claves.

Si echamos un vistazo al apartado del Decreto 43/2022, de 21 de julio, en el que se definen tanto las competencias clave como las competencias específicas de cada asignatura constatamos que se propugna una enseñanza que permita al alumno hacerse con las herramientas necesarias para actuar de forma eficaz y autorizada en la vida real.

Esto ha hecho a más de uno sacar la conclusión de que ya no son necesarios los conocimientos concretos, al entender que estos no sirven para resolver situaciones

reales de la vida diaria por considerarlos excesivamente teóricos y abstractos; esto es, desconectados de la realidad inmediata.

El mismo legislador ya se dio cuenta de que este modo de ver las cosas era absolutamente erróneo y, por eso, dedicó todo un apartado a definir los "saberes básicos" de cada una de las asignaturas del currículum.

De todos modos, basta con coger una de las competencias específicas de nuestra asignatura para darse cuenta de que los saberes por sí mismos son competencias[5]. Lo que estamos queriendo decir es que es un dislate pensar que se puede ser competente en ningún saber si se desconoce lo básico de ese saber. Tomemos como ejemplo dos de las competencias específicas de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato.

Empecemos por la número 5: *Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.* Es obvio que es imposible que un alumno alcance esta competencia si antes no ha interiorizado qué elementos lingüísticos dan cohesión al texto o cuándo decimos que el mismo es coherente y adecuado.

Algo parecido se puede concluir si tomamos ahora como objeto de análisis la competencia 8: *Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.* En este caso la propia redacción de la competencia ya deja claro que para llegar al "para qué" de la misma hay dominar "un metalenguaje específico" y poseer unos "conocimientos literarios y culturales" determinados; esto es, el alumno ha de poseer unos "saberes básicos" previos que le den acceso a la conformación de ese mapa cultural personal que le permita disfrutar de la literatura e, incluso, iniciarse en la creación literaria.

Lo anteriormente expuesto determina la metodología que consideramos más adecuado adoptar para la impartición de esta asignatura. Así pues, en cada situación de aprendizaje comenzaremos trabajando aquellos saberes básicos que consideramos imprescindibles para poder alcanzar las competencias específicas que hayamos asociado a la misma. Para ello nos valdremos de la información que nos proporcione el libro de texto, así como de otros materiales que la experiencia de cursos anteriores nos haya demostrado que son útiles (presentaciones propias, vídeos que circulen en la red, etc.). Posteriormente trataremos de conseguir que nuestros alumnos, valiéndose

[5] Esto mismo sostenía Antonio Montero Alcaide en una artículo titulado precisamente "Los conocimientos son competencias" que apareció en *El País* el 6 de octubre de 2023.

de esos saberes, vayan conformando las herramientas necesarias para afrontar su desarrollo personal en aquellos aspectos relacionados con las competencias específicas de la asignatura de Lengua castellana y Literatura.

No es una tarea fácil. A duras penas acepta nuestra sociedad que exista una relación entre lo que se estudia en una clase de Lengua y la realidad. Y mucho menos aún que la Literatura tenga algo que ver con vida. No son pocas las personas que en ella solo ven –como mucho– un entretenimiento ocioso. Pero este es nuestro reto ineludible: hacer que nuestros alumnos cambien este modo de ver las cosas.

De todos modos, no pensamos renunciar ni a los ejercicios que tradicionalmente se han venido realizando en las clases de Lengua castellana y Literatura ni a los actualmente cuestionados "deberes", ya que, a pesar de lo que muchas veces se escucha decir, el "entrenamiento" es una magnífica manera de acceder a los saberes que hacen de nosotros ciudadanos competentes. Ahora bien, es obligación del profesor evitar que se conviertan en una carga inasumible o que resulten excesivamente repetitivos.

Por lo demás, –como no puede ser de otro modo– a la hora de evaluar respetaremos lo que establece la normativa vigente. Así, creemos, ha quedado debidamente atestiguado en lo recogido en el apartado 6 de esta programación.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INDICANDO EL PORCENTAJE CON EL QUE CONTRIBUYE CADA UNO DE ELLOS A LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNO EN CADA EVALUACIÓN PARCIAL Y EN LA FINAL

A) Calificación de la materia

Para obtener la nota numérica de la asignatura, el Departamento de Lengua castellana y Literatura ha acordado que todos los criterios de evaluación tendrán el mismo valor en cada una de las diez competencias específicas de la materia cuyo valor se ponderará como se indica más abajo, junto a sus procedimientos de evaluación correspondientes.

Se utilizarán **procedimientos de evaluación que ponderarán** y evaluarán del siguiente modo:

- **Exámenes: 70%.** En ellos, se evaluarán los tres bloques principales de la material: **Lengua, 20% (competencias específicas 1 y 9**, un 10% cada una**); Comentario de**

textos / Comunicación, 30% (competencias específicas 4 y 5, 15% cada una); **Literatura, 20% (competencias específicas 8 y 10**, 10% cada una).

- **Prueba de análisis, comprensión, creación…: 10%.** En ella se evaluará la **competencia específica 7**, que incluye el libro de lectura correspondiente.
- **Observación sistemática, debates/diálogos, exposiciones orales y/o pruebas de ejecución (10%)**: media de las **competencias específicas 2 y 3.**
- **Trabajos monográficos, composición y ensayo, comentarios: 10%.** Se evaluará así la **competencia específica 6.**

El alumno superará la asignatura cuando, en cada evaluación, haya superado todas las competencias específicas trabajadas. En este caso, la nota de cada evaluación se obtendrá haciendo la media de dichas competencias, teniendo en cuenta el valor asignado anteriormente.

No obstante lo anterior, el alumno podrá superar la asignatura si, al realizar la media de las competencias específicas trabajadas en cada evaluación, la nota media resultante es un aprobado o una nota superior y el alumno ha superado todas aquellas competencias específicas cuya evaluación, situación de aprendizaje, actividad y/o procedimiento de evaluación son consideradas como indispensables por el Departamento para poder considerar superada la asignatura, puesto que los saberes básicos y los procesos y estrategias de esas competencias son necesarias para el conjunto de la materia. Por ello, en cada actividad y/o procedimiento de evaluación creados en las situaciones de aprendizaje se informará al alumnado de cuáles tienen este cariz.

Con carácter general, el Departamento establece que las competencias específicas indispensables son aquellas en las que se trabaje lo relativo al conocimiento de los tres bloques principales de la materia: las lenguas de España, la diversidad lingüística… y la gramática; el comentario de textos escritos y la redacción; la literatura y la lectura de obras completas. En definitiva, son indispensables las competencias específicas 1 y 9 (Lengua), 4 y 5 (Comentario de textos / Comunicación), 7, 8 y 10 (lecturas y Literatura).

La **nota de cada competencia específica** estará asociada al procedimiento de evaluación que la evalúa.

En caso de **no aprobar el alumno/a por evaluaciones** cabe, dentro de lo posible, a criterio de cada profesor, la realización **pruebas de recuperación antes de la evaluación ordinaria de junio** en las que los estudiantes puedan demostrar la adquisición de las competencias específicas no superadas**.**

B) Ortografía

La nota podrá variar hasta 2 puntos en todos los ejercicios, trabajos, exámenes, etc. Cada fallo ortográfico supondrá -0,20 puntos sobre la nota de cada actividad, redacción, prueba…

Los exámenes, ejercicios y trabajos con 0 faltas, con una calificación mínima a partir de 5 puntos y con una redacción y presentación correctos podrán incrementar su nota de la siguiente manera: 1º y 2º BACHILLERATO hasta 1 punto.

C) Recuperación de evaluaciones suspendidas de este curso

Después de cada evaluación, el alumno con la asignatura suspendida deberá realizar, con carácter general, una recuperación de toda la materia correspondiente a la evaluación no superada.

No obstante lo anterior, en el caso de que el alumno únicamente haya suspendido la evaluación por no tener superadas las competencias específicas correspondientes a las partes mencionados arriba (Lengua: 1 y 9; Comentario de texto / Comunicación: 4 y 5; Literatura: 8 y 10), el alumno solamente tendrá que recuperar la o las partes suspendidas.

En el caso de que el alumno haya suspendido la o las competencias específicas referidas a las lecturas de libros completos, deberá recuperar dichas competencias para aprobar cada evaluación.

Para ello, el profesor de la materia indicará la fecha, actividad y saberes básicos con los que el alumno podrá recuperar la asignatura y, en su caso, la o las competencias específicas que se requieran para la recuperación de la materia.

La nota final del curso será la resultante de la media aritmética de las diez competencias específicas de la materia ponderadas con el valor especificado más arriba.

Por otra parte, si el alumno necesitara acudir a la convocatoria extraordinaria, se estará, en cuanto a los porcentajes de evaluación a los ya indicados en el apartado de calificación de la materia y ortografía.

D) Indicaciones para los casos de pérdida de la evaluación continua.

En el caso de que el alumno incurra en la pérdida de la evaluación continua, deberá hacer una prueba extraordinaria en la que se examinará de cada una de las competencias específicas de la materia incluyendo los saberes básicos del curso completo. La prueba incluirá las competencias correspondientes a las partes de Lenguas de España y Sintaxis, Comunicación y comentario de textos y Literatura; además, en el caso de la competencia especifica 7 referida a los libros de lectura, el alumno deberá hacer una prueba por cada uno de los libros. Asimismo, la prueba incluirá una audición para la comprensión oral, una prueba de expresión oral; por último, una valoración que podrá consistir en un ensayo, una redacción, un comentario de texto, una investigación… (que se determinará en la prueba correspondiente).

7. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

En 1º de Bachillerato no hay alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, por lo que no se establece ningún plan de recuperación de las mismas.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Es en las programaciones de aula y en las actividades de enseñanza-aprendizaje donde toman cuerpo, referidos a los alumnos y alumnas particulares, las decisiones tomadas en el centro. Por tanto, la planificación de cada unidad didáctica debe tener en cuenta que no todos los alumnos y alumnas alcanzarán de la misma manera los

objetivos, seguirán el mismo proceso de aprendizaje y aprenderán exactamente lo mismo.

Las programaciones y su desarrollo en el aula, constituyen el ámbito de actuación privilegiado para ajustar la acción educativa a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Cuando el profesorado de un alumno o alumna determina que estos tienen dificultades de aprendizaje y/o necesidades específicas o especiales, normalmente es porque aquel identifica que las características de estos les conduce a evidenciar discrepancias más o menos importantes entre su rendimiento y lo que se hace habitualmente en el aula.

Se puede afirmar que el número de alumnos y alumnas a los que se atribuyen dificultades importantes de aprendizaje está en relación directa con la capacidad para gestionar y gobernar una situación de aprendizaje en el aula en la que se producen diferencias entre los alumnos respecto a una misma actividad.

Esto quiere decir que los aspectos claves para atribuir esas dificultades se relacionan con las propuestas sobre qué enseñar, cómo enseñar y los procedimientos de evaluación. Por ello, dada la importancia que, para aprender, tiene la calidad de las experiencias de aprendizaje en el aula y con ella la práctica docente, se intenta, en este apartado, exponer los aspectos educativos y pedagógicos de las programaciones y de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se consideran más relevantes por estar más comprometidos con la manera habitual de proceder educativa y didácticamente el profesorado.

Consideramos muy importante:

a. Hacer una valoración inicial de los alumnos. Con el objeto de establecer un proyecto curricular que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, es necesario realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros: Qué valorar: Situación económica y cultural de la familia.

Rendimiento del alumno o alumna en la etapa anterior. Personalidad, aficiones e intereses. Cómo obtener información: Cuestionario previo a los alumnos y alumnas. Entrevista individual. Cuestionario a los padres. Análisis del expediente escolar de Secundaria, etc.

b. Las vías de atención a la diversidad. Aquí se va a hacer mención a aquellas medidas que no implican modificar sustancialmente los contenidos, es decir que sólo requieren adaptaciones referidas a aspectos que mantienen básicamente inalterable el currículo adoptado en la materia pero que, sin estas actuaciones, determinados alumnos y alumnas no progresarían. En general, se puede afirmar que la programación del grupo, salvo algunas variaciones, es también la misma para el alumnado que reciba esas actuaciones específicas.

Diversidad en la programación. Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. La programación de Lengua castellana y Literatura de 1º de Bachillerato ha de tener en cuenta estas diferencias y garantizar un desarrollo mínimo de capacidades al finalizar el curso, así como permitir que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientosmás allá de ese mínimo común. Los elementos esenciales que permiten esta flexibilidad en el tratamiento son básicamente los contenidos conceptuales y las actividades. Para ello el profesor contará siempre con un extenso abanico de actividades de refuerzo y de ampliación en cada unidad temática. Es momento de comentar la enorme cantidad de actividades de todo tipo que contiene el libro impreso. En la versión digital ello se multiplica en cantidad y en variedad.

Diversidad en los saberes. El tratamiento de saberes conceptuales en cada unidad ha de llevarse a cabo en dos niveles:

- Planteamiento de ideas generales y de esquemas que permitan la comprensión global de los aspectos esenciales. El conjunto de los alumnos debe obtener una comprensión similar sobre los saberes básicos.

- Profundización y estudio detallado de elementos concretos en función de las capacidades individuales y del nivel de desarrollo que hayan alcanzado en el aprendizaje. Apartados concretos de refuerzo destinados a alumnos con formación baja.

Diversidad en las actividades

- Las actividades diarias de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los saberes básicos por parte del alumno y corregir las adquisiciones erróneas. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de textos por parte de los alumnos. Otras reforzarán los conceptos estudiados y otras profundizarán en ellos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

- Se podrán proponer actividades prácticas que sitúen frente al trabajo en equipo. Los alumnos y alumnas dedicarán buena parte de su esfuerzo a mejorar la expresión oral, escrita y la comprensión lectora.

- Las actividades y tareas planteadas en cada tema propician producciones diversas en cada estudiante, integran diferentes niveles y ritmos de aprendizaje, y permiten variedad de respuestas correctas. El análisis y producción de textos de distintos géneros discursivos permite atender a la diversidad de intereses, capacidades y estilos de aprendizaje, y fomenta la integración del alumnado a partir del conocimiento más profundo de sí mismo y de los demás miembros del grupo.

- Para atender a los diferentes intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje, cada tema de la editorial ofrece un programa específico de refuerzo y ampliación centrado en los siguientes elementos curriculares: audiorresúmenes de los saberes básicos, actividades de refuerzo y actividades de ampliación, videos…

Diversidad en la metodología. La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que se van a aplicar en el aula. Estas estrategias son básicamente de dos tipos:

1. Una estrategia expositiva en los saberes básicos. El objetivo es asegurar que esos contenidos son adquiridos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar en cada caso.

2. Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, voluntaria o no, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Estas estrategias pueden ser completadas con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad:

- Variedad de procedimientos de evaluación del aprendizaje
- Mecanismos de recuperación.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

En este sentido, en este nivel es interesante plantear actividades con niveles de dificultad en ascenso progresivo, así como utilizar materiales complementarios, actividades de ampliación, apoyos externos y, en último extremo, ajustes competenciales.

Para estos ajustes competenciales, se estará al Decreto 43/2025, de 29 de octubre, por el que se regula la inclusión educativa en la Comunidad Autónoma de La Rioja, donde se distingue entre medidas ordinarias (ver la metodología del aula y los PRE) y medidas de atención personalizada. En cuanto a estas últimas, se tendrá en cuenta lo siguiente:

En el caso de que sea necesario un ajuste de accesibilidad al currículo, el profesor —en líneas generales— no necesitará la ayuda del Departamento de Orientación, y será él mismo el que determine los objetivos y contenidos que considere apropiados en función de las necesidades del alumno. En el caso de los ajustes competenciales para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales, que son atendidos también por el Departamento de Orientación (a los que se procurará una atención preferente por parte del especialista en Pedagogía Terapéutica), se podrán compaginar materiales de trabajo y tareas comunes con el resto de alumnos y se podrán decidir materiales y tareas particulares para desarrollar objetivos básicos del área de Lengua y Literatura, en función de los ajustes competenciales que se consideren adecuados. No obstante, y en este último caso, su currículo estará personalizado, por lo que se remite a tal documento. En el caso de alumnos con Trastorno por Déficit de atención y/o Hiperactividad (TDAH), se seguirá el protocolo de intervención educativa para estos alumnos, procurando rellenar la ficha de seguimiento de las estrategias por el profesor del grupo en el que se encuentre el alumno. En el caso de alumnos con dislexia, el Departamento ha acordado no aplicar la penalización referente a los criterios ortográficos. Por último, en el caso de alumnos con dificultades específicas y generalizadas de aprendizaje, podrán ser atendidos a través de algún programa específico (en grupo del programa de refuerzo curricular).

9. MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha acordado elegir el siguiente libro de texto para 1º de Bachillerato:

LOBATO MORCHÓN, Ricardo. *Lengua castellana y Literatura I.* Editorial Oxford. ISBN 978-01-905-4575-8

Este libro de texto forma parte del proyecto GENIOX PRO diseñado por la editorial Oxford. Este proyecto ofrece una herramienta digital conformada por un valioso banco de recursos diseñados en función de los principios de la educación inclusiva y del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). Además, el profesorado dispone de una versión del Escritorio GENiOX PRO del estudiante con recursos

exclusivos para facilitar la práctica de aula, la atención a las diferencias individuales y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

También nos valdremos, cuando el momento lo aconseje, de los recursos ilimitados que nos ofrece la red.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DIRIGIDAS A ESTE CURSO QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

- Posible realización de rutas literarias variadas. Actividad dirigida a los alumnos de la ESO y, si las fechas son adecuadas, a los alumnos de Bachillerato.
- Conmemoración del Día del Libro con distintas actividades: recitales poéticos, conferencias, cuentacuentos, concursos literarios, concursos didácticos, mercadillos…
- Posible salida al teatro Bretón de Logroño para ver una obra de un autor clásico o contemporáneo, aprovechando la programación ordinaria de dicho teatro.
- Posibles charlas-coloquio con algún escritor.
- Si fuera posible, encuentros literarios con escritores.
- Realización de algún club de lectura organizado por la coordinación de Biblioteca.
- Asistencia a representaciones teatrales diversas (bien en el Auditorio de Logroño o en la Sala Gonzalo de Berceo u otras de Logroño propuestas por las compañías teatrales, bien en el propio Teatro Coliseo de Fuenmayor si la compañía en concreto se aviene a representarla aquí).
- Posible asistencia a exposiciones diversas con posibilidad de visita de alguna hemeroteca o periódico (por ejemplo del periódico La Rioja), biblioteca (por ejemplo, del IER)...
- Otras actividades que se vayan decidiendo a lo largo del curso.

Notas. Este proyecto no es un programa cerrado. La finalidad fundamental de las actividades programadas es acercar la creación literaria a la vida y al contexto socio-geográfico de los alumnos. Por ello, si en La Rioja tienen lugar actividades culturales de interés para los alumnos durante el curso 2026-2027, intentaríamos que disfrutaran de ellas.

Aviso. En el caso de que haya alumnos que no participen en las actividades que se organicen, se valorará la posibilidad de poner un trabajo sustitutivo a estos alumnos, trabajo que irá relacionado con la temática de la actividad.

En Fuenmayor, a 23 de octubre de 2026